ADENDA
No. 01

PRESENTACIÓN FORMAL DE OFERTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS A TRAVÉS DEL CUAL SE EJECUTARÁN LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE "VIVIENDA RURAL".

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Seleccionar la sociedad fiduciaria con la cual se celebrará un contrato de fiducia mercantil de Administración y Pagos a través del cual se ejecutarán los recursos del Programa de Promoción de "Vivienda Rural".

Se adiciona al **numeral 5 "Fondos de Inversión Colectiva"** el siguiente párrafo, el cual quedará así:

"(…) Se permite una comisión por la administración de recursos en Fondos de Inversión Colectiva, FIC'S que no podrá ser superior al 1%.[1]

Se ajusta cuadro de experiencia y perfiles del numeral ***"1.7 Unidad de Gestión a cargo de la Fiduciaria*** y del numeral ***"6. Unidad de Gestión a cargo de la Fiduciaria."*** el cual quedará así:

CARGO	No. de PROFESIONALES	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Coordinador de la unidad de gestión	1	Título de profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Economista o Administrador de Empresas. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en Alta Gerencia, Gerencia Financiera, Administración de obras Civiles, Gerencia de Proyectos o Administración de empresas	Experiencia general de 10 años. Experiencia específica de 5 años en negocios fiduciarios relacionados con el sector vivienda.	PARCIAL
EQUIPO JURIDICO (3)	1	Título de profesional: Derecho. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en áreas de:, derecho comercial, contratación	Experiencia general de 10 años Experiencia específica mínima de 5 años en negocios	PARCIAL

[1] *De acuerdo con la evaluación y calificación para la celebración del Contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se ejecutarán los recursos del Programa "Semillero de Propietarios – Ahorradores" del 8 de julio de 2020."*

CARGO	No. de PROFESIONALES	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
		pública o privada, derecho administrativo. derecho económico	fiduciarios constituidos por entidades públicas o privadas.	
	2	Título de profesional: Derecho. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en áreas como: derecho comercial, contratación pública o privada, derecho administrativo. derecho económico	Experiencia general de 5 años. Experiencia específica de 3 años en contratación en negocios fiduciarios y contratación privada y/o pública.	EXCLUSIVA
EQUIPO FINANCIERO (2)	1	Título de profesional en: Economía, ingeniería Finanzas Posgrado en especialización o Maestría relacionada en Finanzas.	Experiencia general de 10 años. Experiencia específica de 5 años en negocios fiduciarios	EXCLUSIVA
	1	Título de profesional en: Contaduría. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en áreas afines	Experiencia general de 8 años. Experiencia específica de 5 años en negocios fiduciarios	EXCLUSIVA
ANALISTA	1	Auxiliar contable	Experiencia general de 3 años	EXCLUSIVA

Se ajusta cuadro de experiencia y perfiles del **numeral 6.2 "*Evaluación de unidad de gestión (120 puntos).*** el cual quedará así:

CARGO	No. de PROFESIONALES	No. De Profesionales ADICIONALES	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
EQUIPO JURIDICO (3)	1	1	Título de profesional en: Derecho. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en áreas de: derecho comercial,	Experiencia general de 10 años Experiencia específica mínima de 5 años en negocios fiduciarios constituidos	PARCIAL	24

CARGO	No. de PROFESIONALES	No. De Profesionales ADICIONALES	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
			contratación pública o privada, derecho administrativo, derecho económico.	por entidades públicas o privadas.		PUNTOS
	2	2	Título de profesional en: Derecho. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en, derecho comercial, contratación pública o privada, derecho administrativo, derecho económico.	Experiencia general de 5 años. Experiencia específica de 3 años en contratación en negocios fiduciarios y contratación privada y/o pública.	EXCLUSIVA	24 PUNTOS
EQUIPO FINANCIERO (2)	1	1	Título de profesional en: Economía, ingeniería Finanzas Posgrado en especialización o Maestría relacionada en Finanzas.	Experiencia general de 10 años. Experiencia específica de 5 años en negocios fiduciarios	EXCLUSIVA	24 PUNTOS
	1	1	Título de profesional en: Contaduría. Posgrado en especialización o Maestría relacionada en áreas afines	Experiencia general de 8 años. Experiencia específica de 5 años en negocios fiduciarios	EXCLUSIVA	24 PUNTOS
ANALISTA	1	2	Auxiliar contable	Experiencia general de 3 años	EXCLUSIVA	24 PUNTOS

Se ajusta la redacción en los **numerales 1.8.1.1 Integración: el comité fiduciario, 1.8.2.1 " Integración: el comité técnico"** el cual quedará así:

Un representante de la sociedad fiduciaria, con voz pero sin voto, quien ejercerá la secretaría y elaborará las actas de las reuniones.

Se ajusta el "**capítulo IV TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, Numeral 1. Cronograma del proceso de selección"**, con relación a la fecha de evaluación de las ofertas:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Envío de la solicitud de presentación de ofertas.	20 de Octubre de 2020	Remisión por correo electrónico y publicación en el link http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/contratacion/historial-contratos-de-fiducia-mercantil
Recepción de observaciones a la invitación a Ofertar.	23 de Octubre de 2020 hora legal colombiana. (Antes de las 4:00 p.m)	al correo electronico: contratos@minvivienda.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones	29 de Octubre de 2020	Publicación en el link http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/contratacion/historial-contratos-de-fiducia-mercantil de la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (www.minvivienda.gov.co)
Recibo de las ofertas (radicadas).	5 de noviembre de 2020 (Antes de las 4:00 p.m)	al correo electronico: contratos@minvivienda.gov.co
Comunicación de los evaluadores respecto del proceso de la subsanación, en el evento que aplique.	9 de noviembre	Publicación en el link http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/contratacion/historial-contratos-de-fiducia-mercantil de la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (www.minvivienda.gov.co).
Recepción de las subsanaciones, en el evento que aplique.	10 de noviembre de 2020 (Antes de las 4:00 p.m)	al correo electronico: contratos@minvivienda.gov.co
Resultados de las subsanaciones, en el evento que aplique.	11 de noviembre de 2020	Publicación en el link http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/contratacion/historial-contratos-de-fiducia-mercantil de la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (www.minvivienda.gov.co).
Comunicación de los resultados de la evaluación	13 de noviembre de 2020	Publicación en el link http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/contratacion/historial-contratos-de-fiducia-mercantil de la

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
		página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (www.minvivienda.gov.co).
Suscripción del contrato y legalización	19 de noviembre de 2020	Se realizará de manera virtual con firmas Digitales

Se ajusta la redacción en los numerales 9 y 10 de la matriz del **"numeral 7 Tiempos de respuesta y ejecución de procedimientos."**

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE MVCT
9	Comunicar sobre los informes presentados por supervisores o interventores y sus novedades	5 días hábiles
10	Comunicar sobre los informes presentados por asesores y sus novedades.	5 días hábiles

Y se elimina el numeral 7 de la matriz **"numeral 7 Tiempos de respuesta y ejecución de procedimientos."**

Quedando así:

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE MVCT
1	Elaboración de actas de comités	3 días hábiles siguientes de celebrado el comité
2	Revisión de Términos de referencia o estudios previos	5 días hábiles siguientes a la radicación por parte del Ministerio o por el operador
3	Reporte de actas de comités del Fideicomiso	Cada 15 días, por lo cual se requiere de dos reportes al mes.
4	Reporte de alertas de vencimiento de contratos derivados	1 mes antes del vencimiento del contrato
5	Elaboración de informe de contratos derivados	10 días hábiles siguientes a la fecha de corte
6	Elaboración de informes (otros informes)	15 días hábiles posteriores a la solicitud
7	Elaboración de informe mensual	10 días hábiles siguientes a la fecha del corte
8	Comunicar sobre los informes presentados por supervisores o interventores y sus novedades	5 días hábiles

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE MVCT
9	Comunicar sobre los informes presentados por asesores y sus novedades.	5 días hábiles
10	Elaboración de informe sobre estado de las garantías en los contratos derivados	Mensual
11	Elaboración y revisión de minutas de los contratos.	5 días hábiles
12	Verificación y Aprobación de garantías	5 días hábiles
13	Elaboración y presentación de reclamaciones de las garantías	10 días hábiles siguientes a la fecha de corte
14	Respuesta de requerimientos realizados por Fonvivienda, el Ministerio de Vivienda	2 días hábiles
15	Respuesta a los requerimientos realizados por órganos de Control.	2 días hábiles
16	pago y/o restitución, desde el momento de recepción de la orden de pago y documentos completos y/o restitución completa con todos los soportes Una vez se radica la orden de operación en la FIDUCIARIA,	10 días hábiles

Se ajusta matriz del numeral 6.3 **"Tiempos de respuesta y ejecución de procedimientos (80 puntos)**

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE MVCT	TIEMPO QUE PROPONE LA FIDUCIARIA	PUNTAJE MAXIMO
1	Elaboración de actas de comités	3 días hábiles siguientes de celebrado el comité		4.7 Puntos
2	Revisión de Términos de referencia o estudios previos	5 días hábiles siguientes a la radicación por parte del Ministerio o por el operador		4.7 Puntos
3	Reporte de actas de comités del Fideicomiso	Cada 15 días, por lo cual se requiere de dos reportes al mes.		4.7 Puntos
4	Reporte de alertas de vencimiento de contratos derivados	1 mes antes del vencimiento del contrato		4.7 Puntos
5	Elaboración de informe de contratos derivados	10 días hábiles siguientes a la fecha de corte		4.7 Puntos
6	Elaboración de informes (otros informes)	15 días hábiles posteriores a la solicitud		4.7 Puntos
7	Elaboración de informe mensual	10 días hábiles siguientes a la fecha del corte		4.7 Puntos

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE MVCT	TIEMPO QUE PROPONE LA FIDUCIARIA	PUNTAJE MAXIMO
8	Comunicar sobre los informes presentados por supervisores o interventores y sus novedades	5 días hábiles		4.7 Puntos
9	Comunicar sobre los informes presentados por asesores y sus novedades.	5 días hábiles		4.7 Puntos
10	Elaboración de informe sobre estado de las garantías en los contratos derivados	Mensual		4.7 Puntos
11	Elaboración y revisión de minutas de los contratos.	5 días hábiles		4.7 Puntos
12	Verificación y Aprobación de garantías	5 días hábiles		4.7 Puntos
13	Elaboración y presentación de reclamaciones de las garantías	10 días hábiles siguientes a la fecha de corte		4.7 Puntos
14	Respuesta de requerimientos realizados por Fonvivienda, el Ministerio de Vivienda	2 días hábiles		4.7 Puntos
15	Respuesta a los requerimientos realizados por órganos de Control.	2 días hábiles		4.7 Puntos
16	pago y/o restitución, desde el momento de recepción de la orden de pago y documentos completos y/o restitución completa con todos los soportes Una vez se radica la orden de operación en la FIDUCIARIA,	10 días hábiles		4.7 Puntos

Se corrige la redacción en el **capítulo VIII SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS O GLOBAL BANCARIO,** quedando así**:**

"(…) Dicha garantía consistirá en una póliza de seguros expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, en formato para entidades estatales, a favor de FONVIVIENDA (…)".

En los demás los términos de la invitación del proceso se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinte (2.020).

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA.